INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 242-AD-89

Lima, 19 de ABRIL de 1989

Visto el Oficio N°429 presentado por la Federación Peruana de Basketball, el cual ha motivado el expediente N°1825.

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N°191-AD-89 de 04.04.89 se autorizó a la Federación Peruana de Basketball para que realice un Torneo Cuadrangular Internacional Masculino en la ciudad de Lima, del 19 al 23 de Abril de 1989 y con la participación de los países de Brasil, Uruguay, Paraguay y Perú ;

Que, con Oficio 429-FPB-88 la referida Federación solicita al Instituto Peruano del Deporte incluir los nombres de los participantes que reforzarán el equipo peruano en el Torneo Cuadrangular, que arribarán de los Estados Unidos de Norteamerica.

Estando a lo opinado por la Asesoría, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 ; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- INCLUYASE, los nombres de los participantes que reforzarán el equipo peruano en el Torneo Cuadrangular Internacional de Basketball, que arribarán de los Estados Unidos de Norteamerica y que seguidamente se precisan : BRENT HAGWOOD y LARRY KORETZ (Deportistas).

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la Federación Peruana de Basketball está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobreimpuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 y su ampliatoria de la Ley N°24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione la indicada actividad, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Basketball - Recursos Propios.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Basketball tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — PRESIDENCIA CND

RCN/DINADAF
DG/rrv

SERGIO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

19-04-89

Res. Auto. Nº 242-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE : FED.PER.BASKETBALL

NUMERO

REF. 1825

Of. 429-89-FPB de 17.4.89

Fecha de Ingreso : 18-4-89

Hora : 1.30 pm

Número de Folios (02) dos

Registrado por : Antoo

ASUNTO :

Exoneración de pago de impuestos de CORPAC para los jugadores norteamericanos Brent Hagwood y Larry Koretz.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO ☐ PREPARAR RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº 1825

Nº de Folio

Observaciones :

5

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP.

☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº 1825

Nº de Folio

Observaciones :

4

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP.

☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº 1825

Nº de Folio

Observaciones :

3

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP.

☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº 1825

Nº de Folio

Observaciones :

2

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE : FED.PER.BASKETBALL

NUMERO

REF.

ASUNTO : ~~Of. 489-89-PPD de 17.4.89~~

Exoneración de pago de impuestos de CORPAC para los jugadores norteamericanos Brent Hagwood y Larry Koretz.

Fecha de Ingreso : 18.4.89

Hora : 1.30 pm

Número de Folios (02) 02-25

Registrado por : Arturo

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREPARAR RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº

Nº de Folio

Observaciones :

5

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP.
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº

Nº de Folio

Observaciones :

4

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP.
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº

Nº de Folio

Observaciones :

3

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP.
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº

Nº de Folio

Observaciones :

2

Pase a : SR.GREMER/DINADAF

Remitido por : OTD

Recibido por :

Fecha 89.04.18 Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☒ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Nº

Nº de Folio 02

Observaciones :

1

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
1825
18 ABR. 1989
RECIBIDO

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 10/4/89
Firma

Lima, 17 de Abril de 1989.

Oficio # 429.89.FPB-

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte Afiliados -I.P.D.
Presente

De nuestra consideración:

Mucho hemos de agradecerle se sirva ordenar la tramitación de la Resolución de exhoneración del pago del impuesto de CORPAC para los jugadores norteamericanos, Señores: BRENT HAGWOOD y LARRY KORETZ, quienes han venido a reforzar el equipo de la Selección Nacional con motivo del Cuadrangular Internacional que se llevará a cabo los días 20,21,22 y 23 del presente en el Coliseo "Eduardo Dibós Dammert".

El total de la factura a pagar por los dos jugadores es: I/. 2'338,617.40, afectando este gasto Recursos Propios del Presupuesto de la Federación Peruana de Basketball para 1989.

La oportunidad es propicia para testimoniarle las expresiones de nuestra más distinguida consideración.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

AMALFFI LUCCIONI ALEGRE
SECRETARIO

TOMAS SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE

4 c.c.
Deporte Afiliado- I.P.D.
TSA/gaa.

FOLIO No 02

FECHA 10 / 04 / 89

Colorama tours

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Libreta Tributaria No. 9494502

FACTURA No
600629

Señor (es) FEDERACION PERUANA DE BASKET

Dirección: CIUDAD

Por lo siguiente
01 Pre-Pagado de ECUATORIANA No 34140201717614
en la ruta PHILADELFIA/MIAMI/LIMA/MIAMI/PHILADELFIA
a favor de los señores Koretz/Larry, Hagwood/Brent.

TARIFA AEREA	I/.	2'323,199.30
IMPUESTOS 27%		EXONERADOS
PRE-PAGADO		15,418.10
TOTAL A FACTURAR		2'338,617.40

FEDERACION PERUANA BASKETBALL
Nº INGRESO 269-82
DIA 14/04/89
HORA 3:45 pm
Nº DE FOLIOS 01
RECIBIDO POR Marthe

SON: DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS DIECISIETE Y 40/100 INTIS.

SHELL OF. 203 TELEFONOS 441830 - 442707 - 443731 MIRAFLORES – LIMA - PERU TELEX 25202 PE CP César